



CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
ASOCIACION CAMPESINA DEL VALLE DEL RIO CIMITARRA

Fecha expedición: 2022/03/28 - 15:45:45 **** Recibo No. S000435646 **** Num. Operación. 01-CAJAJULI-20220328-0108
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN YsUqmGc3UC

NOS PERMITIMOS INFORMARLE QUE AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE,
LO QUE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION CAMPESINA DEL VALLE DEL RIO CIMITARRA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 811011079-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : BARRANCABERMEJA
DOMICILIO : BARRANCABERMEJA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501503
FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 13 DE 2004
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 25 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 567,422,320.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 49 NO. 6B-93 OFICINA 502 ED. LA TORA
BARRIO : SECTOR COMERCIAL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 68081 - BARRANCABERMEJA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6138144
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : acvc.barrancabermeja@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 49 NO. 6B-93 OFICINA 502 ED. LA TORA
MUNICIPIO : 68081 - BARRANCABERMEJA
BARRIO : SECTOR COMERCIAL
TELÉFONO 1 : 6138144
CORREO ELECTRÓNICO : acvc.barrancabermeja@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : acvc.barrancabermeja@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0161 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 24 DE MAYO DE 1997 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4799 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE AGOSTO DE 2004, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION CAMPESINA DEL VALLE DEL RIO CIMITARRA.



CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
ASOCIACION CAMPESINA DEL VALLE DEL RIO CIMITARRA

Fecha expedición: 2022/03/28 - 15:45:46 **** Recibo No. S000435646 **** Num. Operación. 01-CAJAJULI-20220328-0108
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN YsUqmGc3UC

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NUMERO 3 DEL 10 DE MAYO DE 2004 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4800 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE AGOSTO DE 2004, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE YONDO A LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DE SANTANDER

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20040510	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CANTAGALLO	RE01-4800	20040813
AC-4	20071021	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BARRANCABERMEJA	RE01-7713	20080123
AC-17	20140405	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BARRANCABERMEJA	RE01-12527	20140911
DOC.PRIV.	20160303	EL COMERCIANTE O INSCRITO	BARRANCABERMEJA	RE01-13490	20160303

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ACVC TENDRA COMO OBJETIVO PRINCIPAL: A) TRABAJAR POR RESOLVER LOS DESEQUILIBRIOS SOCIALES EXISTENTES, COMO UNA BASE PARA EL LOGRO DE LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL. B) PROPENDER POR UNA AUTENTICA REFORMA AGRARIA QUE RESUELVA LAS NECESIDADES DE TIERRA, CREDITOS, ASISTENCIA TECNICA, OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL, E IMPULSO AL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PARA EL BIEN COMUN DE LA POBLACION CAMPESINA, LA SEGURIDAD SOCIAL, VIVIENDA RURAL, DESARROLLO PLANIFICADO DE LA ECONOMIA CAMPESINA Y CON LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN LAS DECISIONES QUE RIJAN EL DESTINO DE CAMPO. C) PROPENDER POR LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA ZONA Y LA CREACION DE UNA CONCIENCIA COLECTIVA EN TORNTO A LA EXPLOTACION RACIONAL Y DE BENEFICIO GENERAL IGULAMENTE PROPENDERA POR EL DERECHO DE UNA VIDA DIGNA. LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS. D) TRABAJAR POR FORTALECER LA UNIDAD Y LA SOLIDARIDAD DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS ENTRE SI Y DE ESTAS CON ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES POPULARES Y ESTUDIANILES. E) PROMOVER Y GARANTIZAR LA EQUITAD DE GENERO, EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LAS MUJERES CAMPESINAS, LA DEFENSA DE SUS DERECHOS Y GARANTIAS DE PARTICIPACION. F) PROMOVER PROCESOS DE LEGALIZACION Y ADQUISICION DE PREDIOS RURALES DE CUERDO A LOS PARAMETROS DE LA LEY 160 DE 1994 DE REFORMAS AGRARIA Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES CONVENIENTES PARA EL SECTOR CAMPESINO. G) PROPENDER POR MANTENER LAS FORMAS DE PRODUCCIONES CAMPESINAS TRADICIONALES, ADAPTADAS AL MEDIO AMBIENTE NATURAL, INCORPORANDO LOS PRINCIPIOS DE LA AGROECOLOGIA COMO UNA POLITICA INSTITUCIONAL DE LA ACVC.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

EL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ACVC SE DESTINARA A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OBJETO SOCIAL Y ESTARA CONSTITUIDO POR: A) APORTES DE LOS SOCIOS. B) TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERAN O INGRESEN POR CONCEPTOS DE AUXILIOS, DONACIONES, HERENCIAS, LEGADOS, APORTES Y VALORES QUE PERCIBA DE PERSONA NATURALES, ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS, PARA SU FUNCIONAMIENTO, SIEMPRE QUE LA CONDICION O EL MODO NO CONTRARIEN ALGUNA DE LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS O LEGALES. C) APORTES Y RENDIMIENTOS EN DINERO O ESPECIE RECIBIDOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE LE SON PROPIAS, YA SEA POR LA VENTA DE SERVICIOS O PRODUCTOS. D) INGRESOS POR CONCEPTO DE CONVENIOS DE COOPERACION INTERNACIONAL Y NACIONAL. E) INGRESOS POR CONTRATOS O CONVENIOS CON ENTIDAD DEL ESTADO. PARAGRAFO 1. LOS BIENES DE LA ACVC, POR SER UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, NO PODRAN HACER PARTE EN NINGUN MOMENTO DEL PATRIMONIO DE NINGUNA PERSONA PARTICULAR O SOCIOS EN CALIDAD DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. DE IGUAL MANERA, LAS GANANCIAS O EXCEDENTES QUE RESULTAREN DE SU FUNCIONAMIENTO SE DESTINARA UNICAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. PARAGRAFO 2. LAS DONACIONES, LEGADOS, AUXILIOS Y APORTES HECHOS POR CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, NO LE DAN A ESTE, DE POR SI, EL DERECHO A SER MIEMBRO DE LA ACVC. PARAGRAFO 3. LOS SOCIOS ACTIVOS O COLABORADORES



CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
ASOCIACION CAMPESINA DEL VALLE DEL RIO CIMITARRA

Fecha expedición: 2022/03/28 - 15:45:46 **** Recibo No. S000435646 **** Num. Operación. 01-CAJAJULI-20220328-0108
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN YsUqmGc3UC

DE LA ACVC, QUE REALICEN UNA DONACION A ESTA, NO TENDRAN EN ELLA, POR ESTE SOLO HECHO, PREEMINENCIA NI TITULO ALGUNO ESPECIAL, NI VENTAJAS ESPECIALES DE CARÁCTER PERSONAL. PARAGRAFO 4. LOS BIENES O RENTAS DE LOS GRUPOS O PERSONAS ASOCIADAS NO SERAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA ACVC. PARAGRAFO 5. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION TIENE CARÁCTER ILIMITADO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 15 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17868 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RAMIREZ AMAYA MARIA IRENE	CC 37,938,087

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 15 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17868 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUERRA HERNANDEZ GILBERTO DE JESUS	CC 15,364,761

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 15 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17868 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CUELLAR PEREZ YURANY	CC 63,556,523

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 15 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17868 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARIZA NIÑO LUIS CARLOS	CC 91,429,152

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 15 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17868 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RAMOS CAMACHO ANDRES MAURICIO	CC 6,706,610

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 15 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17868 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PEREZ GONZALEZ IRINA MARCELA	CC 1,050,545,110

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 15 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17868 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PAEZ MARTINEZ ANNIE	CC 63,516,681

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 15 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17868 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
ASOCIACION CAMPESINA DEL VALLE DEL RIO CIMITARRA

Fecha expedición: 2022/03/28 - 15:45:46 **** Recibo No. S000435646 **** Num. Operación. 01-CAJAJULI-20220328-0108
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN YsUqmGc3UC

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MENA RENTERIA EVARISTO	CC 1,588,696

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 15 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17868 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORTEGA MUÑETON RAMIRO DE JESUS	CC 6,788,584

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 15 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17868 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MANZANO GARCIA ALVARO	CC 7,982,016

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION ES EL PRESIDENTE.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 05 DE ABRIL DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12528 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	RAMIREZ AMAYA MARIA IRENE	CC 37,938,087

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE A) PRESIDIR LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL. B) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ACVC EN TODOS LOS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN LOS CASOS CONTEMPLADOS EN LOS ESTATUTOS Y LA LEY. C) EXIGIR LA ASISTENCIA PUNTUAL DE LOS AFILIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL Y APLICAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS DE ACUERDO AL REGLAMENTO. D) CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS CUYA CUANTIA SEA IGUAL O INFERIOR A CINCO MIL (5.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES Y HACER SEGUIMIENTO A SU CUMPLIMIENTO. E) CELEBRAR CONVENIOS DE COOPERACION SIN LIMITE DE CUANTIA. F) CONSERVAR Y CONTROLAR LAS CHEQUERAS, LIBRETAS DE AHORROS Y TITULOS DE VALORES DE LA ENTIDAD. G) PRESENTAR INFORMES DE GESTION DE ACUERDO A LA LEY, A LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU APROBACION ANTES DE SER PRESENTADOS A LA ASAMBLEA GENERAL. H) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. I) COORDINAR, EN ASOCIO CON EL TESORERO O TESORERA, LAS LABORES CONTABLES Y FINANCIERAS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY. J) LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y QUE SE ENCUENTREN DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS. PARAGRAFO EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE ASUMIRA SUS FUNCIONES COMPLETAMENTE EL VICEPRESIDENTE.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL



CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
ASOCIACION CAMPESINA DEL VALLE DEL RIO CIMITARRA

Fecha expedición: 2022/03/28 - 15:45:46 **** Recibo No. S000435646 **** Num. Operación. 01-CAJAJULI-20220328-0108
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN YsUqmGc3UC

DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siibarrancabermeja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación YsUqmGc3UC

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

